



CONCEJO MUNICIPAL 2014

ACTA SESION ORDINARIA N° 05

En San Rosendo a 10 de febrero de 2014, siendo las 09:00 Hrs. en la sala Japón del consultorio de salud, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta anterior N°04 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Muñoz señala que en la página N° 07 donde se refiere a la participación de los estudiantes de la escuela F- 1141 de San Rosendo, debe decir que participaron más de 80 niños, desgraciadamente don Andrés Bustamante no envió los textos creados por esos niños en las fechas correspondientes.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario hace entrega de agendas a los concejales provenientes de consejo regional de cultura.
- De la señora Angélica Osses Muñoz, presidenta de la junta de vecinos sector Antena, en la que solicitan la reparación del camino y un sitio para instalar una sede social.
- De la señora Angélica Osses Muñoz, presidenta de la junta de vecinos sector Antena en la que solicitan un furgón para el traslado de los estudiantes del sector hasta la escuela y viceversa, considerando que con la lluvia del invierno se mojan mucho generando enfermedades y para evitar los peligros cuando se obscurece temprano. Además solicitan coordinar una reunión con la junta de vecinos para tratar el tema.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

- El señor presidente consulta al concejal Acuña antecedentes sobre la organización del carnaval.
- El concejal Acuña señala que entregó los antecedentes al señor administrador y entiende que se va a invitar a las instituciones para su participación.
- El señor presidente señala que el carnaval tendrá por este año una duración de cinco días y se está trabajando en resolver los temas de amplificación e iluminación. Agrega que en el día de hoy se podría saber los artistas que se presentaran.
- En la mañana del día de hoy el señor Miguel Cid, funcionario municipal le informó que los tres candados de afuera se encontraron abiertos y que revisado el municipio aparentemente no se robaron nada. Agrega que resulta extraño que los tres candados del acceso al municipio estén abiertos y que no roben. Seguidamente señala que se dará cuenta a Carabineros para que realicen los trámites que corresponda.
- Respecto a lo que se señala en el acta de que no asistió a la fiesta de la trilla debe aclarar que si lo hizo el señor Bravo en su condición de alcalde s). Agrega que hasta el día en que Salió de vacaciones nadie lo había invitado.
- El concejal Espinoza señala que el municipio aporta una buena cantidad de dinero y no es aceptable que no se invite a las autoridades.
- El señor presidente señala que a veces las invitaciones se les pueden traspapelar a los dirigentes. Agrega que son pocas las personas que pueden trabajar y se han transformado en fiestas de familias las que no reciben la colaboración para poder realizarlas de buena forma. Estas fiestas de la trilla y de la vendimia, son tradiciones que no deben perderse y el municipio debiera hacerse cargo de ellas.
- La concejala Sandoval señala que por comentarios de colegas se ha informado que los vecinos le han dicho que ya están cansados para hacer esas fiestas por lo que es de la idea de que las tome el municipio.
- El concejal Espinoza señala que a los vecinos que organizan, le interesa realizar el baile, que es la actividad que les deja ganancias y todo el resto del evento lo puede coordinar la municipalidad y ellos no debieran meterse con los stands. Si lo asumiéramos como municipalidad no tenemos el personal para atender la fiesta.
- El señor presidente señala que se puede concesionar.
- Seguidamente se refiere al reconocimiento por parte del consejo para la transparencia.
- El concejal Fonseca consulta si se le puede dar respuesta a la dirigente de la junta de vecinos sector Antena.
- El señor presidente señala que en el día de hoy no. Agrega que le avisaremos, porque debe hablar con el jefe de DAEM y ver el tema del camino para coordinar lo que se pueda hacer. Agrega que no se puede comprometer con el terreno que solicitan porque el municipio no lo tiene.
- Respecto a la solicitud del furgón señala que no contamos con el furgón del departamento, porque sale dos o tres veces por semana trasladando estudiantes a eventos, profesores a seminarios, trasladan a los evaluadores del ministerio de educación, entonces el furgón está comprometido para varios días de la semana. Se deberá ver con los recursos de educación y solucionar también el problema de la falta de chofer. Por otro lado se debe ver que dice la ley respecto a la distancia que media entre las casas de los estudiantes y el

establecimiento educacional. La gente de la población 25 de octubre que está más lejos podrá pedir también lo mismo.

- La concejala Sandoval señala que se le deberá explicar que el acceso de la 25 de octubre y el de la Antena son harto diferente.
- El señor presidente señala que no puede dar una respuesta positiva si no tiene los recursos de respaldo para hacerlo.
- El concejal Acuña consulta si en el cambio de alumbrado público incluye el sector antena.
 - El señor presidente señala que no sabe porque se está haciendo el catastro.
- Seguidamente el señor presidente muestra el trofeo obtenido por el municipio por presentar mejores índices de transparencia, mismo que es entregado por la secretaria general de la presidencia y la SUBDERE el pasado 28 de enero de 2014 en la ciudad de Santiago, ceremonia a la que asistió el secretario Municipal, encargado de transparencia.

4. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz felicita al secretario municipal en representación de los funcionarios municipales por las metas alcanzadas en el tema de transparencia. Como también reconoce el trabajo cotidiano que como secretario municipal realiza, en particular respecto a la labor de los concejales.
- Seguidamente el concejal Muñoz se refiere al congreso realizado en la ciudad de Puerto Montt, en donde participo en la comisión de proyectos culturales. Allí se habló de los FONDART, y las fechas de los procesos de postulación. También se toco el tema de la ley de donaciones, que es una nueva metodología para trabajar con las empresas. También algunos pincelazos sobre la nueva ley que va a regir contar de marzo de este año para todos los concejales de Chile.
- En otro tema el concejal Muñoz expresa que el día 5 de febrero alrededor de la 20:00 horas se produjo un corte de energía eléctrica en la comuna. seguidamente salió a recorrer el pueblo a observar lo que sucedía en esas condiciones. Agrega que Carabineros estaba funcionando no así el CESFAM, aún cuando ellos cuentan con dos generadores de energía. Alguien en el consultorio logró poner en marcha el generador a las 23:45 horas. Encuentra demasiado grave la situación por lo que solicita una investigación sobre eso, para establecer el responsable de algo fundamental en un servicio público como es la alimentación eléctrica. Hay medicamento que requieren mantener un buen estado de conservación y eso no ocurrió. No se dio ni un tipo de seguridad en ese establecimiento de salud. Dos vehículos para el traslado de pacientes a la fecha del viernes pasado estaban con el neumático de repuesto pinchado después de bastante tiempo. Falta más compromiso de parte de los funcionarios.
- Continuando el concejal Muñoz plantea que en las rondas que hizo pudo ver que el ambiente que se produce en la noche quizás no es el más idóneo. Falta un poco más de fiscalización, porque se ve un poco de relajo como lo ha podido constatar directamente. La comisión de salud va a solicitar una reunión con el director para ver ese tema. Hay fallas en la sala de emergencia endonde se pudiera atender a un paciente con una fractura expuesta y a

menos de un metro a otro paciente se le están tomando muestras de sangre y eso es impresentable. Considera imprescindible dejar el comedor de los funcionarios que también funciona como sala de estar, quizás eso se pudiera dotar como extensión para la atención primaria y quizás ver la posibilidad de generar un comedor un poco más atrás.

- El señor presidente señala que el CESFAM quedó chico y están los dineros para poder construir uno nuevo, pero no tenemos los terrenos.
- El concejal Muñoz señala que los funcionarios ocupan el comedor para su colación y a veces es indecoroso que este pasado a carbonada o a cazuela al momento de la atención de público. Sería bueno delimitar un comedor y dejar el actual para la atención primaria.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que ha visto a la funcionaria que hace el aseo en la noche recogiendo algodones con sangre y material quirúrgico sin guantes, porque los que se le entregan no los ocupa. Agrega que no se le entregan mascarillas ni cotona y usa la misma ropa con la que llega a su casa. Respecto al funcionario que puso en funcionamiento el generador es un conductor de ambulancia, exponiéndose a un accidente desempeñando una función distinta a lo establecido en su contrato.
- En otro tema solicita que la DOM realice un trabajo más minucioso respecto a lo que ocurre con la cancha Héroes de la concepción, porque después de haberse solucionado el tema con la empresa FRONTEL, al día siguiente vecinos nuevamente estarían interviniendo y nuevamente la cancha está sin luz.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea su preocupación de perder la garantía de los trabajos de la plaza en el caso de que esta sea ocupada antes de plazo en la realización del carnaval, como lo han planteado en la empresa Richard Figueroa como desde el SERVIU.
- El señor presidente señala que se está pidiendo el sector cívico de la plaza. Agrega que si el concejo lo resuelve cambiamos el lugar de realización del carnaval, pero si es al lado de la plaza pasaría lo mismo.
- Continuando el concejal Muñoz señala que urge ver el tema del jefe de finanzas del consultorio, considerando la cantidad de labores que desempeña con un mismo contrato. Sería bueno de ver por lo menos una persona que se encargue de adquisiciones como ocurre en el municipio.
- El señor presidente señala que en el caso de salud una persona se encarga de adquisiciones y finanzas con 24 horas y se realizan menos compras que en el municipio y las que se realizan con recursos municipales las realiza don Freddy Salamanca.
- El concejal Muñoz señala que hay labores que no se han realizado por un tema de capacidad del funcionario porque se ve sobrepasado. Agrega que en el CESFAM no tienen caja chica según se lo dijo el director y no tienen dinero para reponer una bobilla para el alumbrado.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca plantea que sobraron 20 tablet.
- El señor presidente señala que se repartirán en el mes de marzo y no sobró ninguno. Aclara que se compraron para los alumnos de octavo, pero si este año se van a Laja no se le van a entregar.
- El concejal Fonseca señala que él es de la idea de que se le entregue a los alumnos de los primeros lugares de la escuela y del liceo.
- El señor presidente señala que los tablet se entregan con criterio socioeconómico de acuerdo a la ley de subvención escolar preferencial SEP.

- En otro tema el concejal Fonseca señala que de acuerdo a comentarios que circulan, el director de la escuela iba a seguir desempeñando funciones y el señor alcalde iba a sacar de su cargo a don Sergio Bustamante para trasladarlo a la municipalidad y en su lugar poner a la señora Eugenia Olivares.
- El señor presidente señala que un director de escuela por ley no puede seguir después de cinco años en el cargo. Son solo comentarios.
- Seguidamente el concejal Fonseca consulta si está autorizado echar abajo una luminaria para hacer una sala.
- Si hay una firma responsable de un revisor independiente se autoriza de acuerdo a lo que establece la ley.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval plantea que se cortaron los árboles del sector balneario, pudiendo haberlos podados solamente. Agrega que la leña allí producida fue retirada por particulares y debió haberse entregado en el internado. Le gustaría saber bajo qué condiciones se talaron esos árboles.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que en la calle Aníbal Pinto los árboles tienen su follaje a 50 cms, de la vereda, por que solicita sean podados, desde Santiago Bueras hasta Carreras.
- Continuando la concejala Sandoval consulta la posibilidad de reparar el camino vecinal del sector de la Quebrada hacia la casa de la señora Miriam Riff. Esta persona está como ya lo ha expresado en varias oportunidades en malas condiciones de salud y requiere esta solución.
- En otro tema la concejala Sandoval consulta si se ha solicitado algún certificado a la superintendencia de educación de la necesidad de que funcionen dos colegios.
- El señor presidente señala que se han pedido todos los documentos.
- La concejala Sandoval señala que el baño de los varones no están incorporados.
- El señor presidente señala que las necesidades que planteó educación se han incorporado. Agrega que el proyecto lo hizo una empresa particular contratada, el DAEM lo presenta y el director regional lo aprueba y si los baños están en el proyecto se deben construir.
- La concejala Sandoval señala según respuesta que le dio el representante de la empresa contratista Los Robles, el baño para auxiliares no está dentro de la licitación. Agrega que es de la idea de que no pueden seguir usando el de los niños por los riesgos que ello significa, en especial a los niños más pequeños. Seguidamente la concejala Sandoval consulta si es uno o dos los baños para las manipuladoras.
- El señor presidente señala que no tiene el detalle. Agrega que hay un solo comedor.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que no aprobará ninguna modificación si no están los baños en el proyecto y solicita el apoyo al resto de los concejales.
- El señor presidente señala que se está haciendo el proyecto que pide educación.
- En otro tema la concejala Sandoval sugiere que el carnaval no se realice en la plaza, para no correr riesgos.
- Prosiguiendo la concejala Sandoval felicita al secretario Municipal por el trabajo realizado en el tema de transparencia y espera que estos niveles de cumplimiento se mantengan o se suban. Sugiere que el señor alcalde se

reúna con los funcionarios por lo menos una vez al mes para seguir mejorando.

- El señor presidente señala que se reúne por lo menos una vez por semana después de terminado el concejo y también a veces a mediados de semana.
- Seguidamente la concejala Sandoval solicita copia del certificado donde dice lo que solicitan para que funciones los colegios.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que don Cristhian Bravo quedó de traer en el día de hoy las especificaciones técnicas para poder avanzar en el proyecto que está planificada para ser realizada en 100 días.
- Con respecto a la tala de árboles en el sector balneario, el concejal Espinoza señala que cuando se produjo el corte de luz se dijo que un árbol había caído en el tendido eléctrico, situación que no sabe si es verdad, considerando que el corte fue más grande y abarcó también a la ciudad de Laja. Lamenta el daño que se produjo al paisaje del lugar que se ve hasta chocante. Agrega que la comunidad le enrostra al municipio por esta acción perniciosa. Considera que se debe presentar el malestar a la empresa FRONTEL por el perjuicio causado.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que debe insistir que el municipio pida el SERVIESTADO al bancoestado, que también favorecerá a los usuarios de San Rosendo por el horario ampliado para la atención de público, incluido ½ día sábado, independiente del cajero automático que se está gestionando.
- En otro tema el concejal Espinoza felicita a los responsables del reconocimiento entregado al municipio por el cumplimiento de la ley de transparencia y que incluye a todos y cada uno de los funcionarios. Este premio ayuda también al concejo, porque la municipalidad día a día mejora sus indicadores de transparencia.
- Continuando el concejal Espinoza señala que no es de la generación de don Juan Garfias y no conoce detalles de su vida. Su reconocimiento está basado en cosas importantes y por lo tanto dignas de ser destacadas en un acto. Consulta por el programa.
- El señor presidente señala que el acto considera una exposición de fotografías con imágenes de San Rosendo, actuación de Don Carlos Venegas, coctel, entrega de reconocimiento.
- Prosiguiendo el concejal Espinoza señala que los vecinos de Villa Los Jardines del sector Héroes de la concepción, están esperando solución y observan que no avanza la tramitación con el señor abogado, solicita agilizar la expropiación para los proyectos de vivienda y deporte. Agrega que a veces, para algunos temas, damos solución prácticamente inmediatas, pero con la expropiación no actuamos con la agilidad que la gente espera, dado ello insiste en apurar la gestión.
- Sobre el tema del carnaval el concejal Espinoza señala que le resulta incomodo no saber los artistas que participaran en el espectáculo. Los vecinos le consultan y no tiene una respuesta que dar. Piensa que como concejal debiera tener la posibilidad de decidir algún artista. Considera que se debe apoyar la presentación de bandas locales con los recursos correspondientes para proyectar su trabajo en el tiempo.
- El concejal Espinoza señala que le gustaría que se coordinara una ayuda a los vecinos de la Quebrada de Peñaflor para arreglar sus accesos a sus casas disponiendo para ello del camión y de la máquina retroexcavadora.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.

- El concejal Acuña señala que hay un reclamo de una persona que atravesando por el puente para probar un auto rompió dos ruedas. Seguidamente llamó a el señor Bogado para ver la opción del puente nuevo. El señor Bogado planteó que de aquí al lunes estarán demarcados los pavimentos y si las municipalidades de Laja, San Rosendo y carabineros se ponen de acuerdo y haciendo una solicitud por escrito, ellos estarían dispuestos a pasar el puente antes de la inauguración que sería el 3 de marzo.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea su preocupación por el impacto que producirá en los vecinos del sector Pedro Montt la apertura del puente y el uso intensivo de esa calle. Considera que por seguridad de los peatones que por allí transitan, se debe implementar unas rejas para confinar la calzada vehicular con la instalación de rejas que impida el cruce de peatones, esto consensuado con los vecinos que tienen entrada de auto. Ello con recursos municipales sabiendo que la empresa no tiene contemplado este tipo de equipamiento en el proyecto.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que hemos sido irresponsables considerando que hay un letrero que dice Balneario Municipal en un lugar que no lo es. En aquel hay aguas servidas que se vierten en el río desde el lado donde acampan y se bañan las visitas. Hay denuncias de personas de Laja a la empresa ESBBIO que las aguas servidas de la villa Laja van a dar al río sin ningún tipo de tratamiento. Considera que la responsabilidad nuestra es grande. La entrega de la administración de los baños del lugar entregada a bomberos, no es solución tampoco, dado a que estos están abiertos solo hasta las siete de la tarde y la gente que llega a acampar no tiene ese servicio disponible, optando por tanto a hacer, sus necesidades fisiológicas directamente en cualquier lugar con el consiguiente riesgo y consecuencias que ello implica.
- Seguidamente el concejal Acuña recuerda que en el concejo pasado se habló de dictar un decreto para establecer ese lugar solo como zona de picnic y con la prohibición de instalación de carpas. Agrega que el señor administrador le indicó que la ordenanza no establece cobro por la instalación de carpa por lo que no se debe permitir que se haga. Pasada una semana por no haberse publicado el decreto se pudo alguien haberse infectado con Hanta, herpes u otras enfermedades.
- En otro tema el concejal Acuña plantea que hemos dejado de hacer mantención del puente a la espera que entreguen el nuevo, y el número de accidentes ha subido en un 100%. Espera que se solucione el tema porque la primera línea de reclamo son los concejales.
- El señor presidente señala que analizará el tema con el administrador.
- Respecto a la fiesta de la cerveza el concejal Acuña expresa que se imagina que es una fiesta costumbrista y que a la vez necesita un permiso de ventas de bebidas alcohólicas. Le preocupa que por esta razón se le descuenten los permisos al club de huasos de San Rosendo para realizar sus carreras a la chilena con venta de bebidas alcohólicas. Considera que se actúa con liviandad al otorgar autorización para venta de bebidas alcohólicas a personas que vienen a lucrar con esta actividad y se compliquen para autorizar a personas que son vecinos que venden palomitas, artesanías, manzanas confitadas.
- El señor presidente señala que lo que se quiere hacer es alargar las actividades de verano sumando esta denominada fiesta de la cerveza y la autorización para la venta de esta bebida no se relaciona con las otras

autorizaciones para el club de huasos. Agrega que esta es una invitación municipal.

- El concejal Acuña plantea que le molesta que a los vecinos que desarrollan una actividad importarte en la comuna se le cite la ley textual y bajo esa ley tenemos tres permisos que los tienen ellos, por lo que ya no podríamos hacer la fiesta de la cerveza.
- El señor presidente señala que las carreras a la chilena tienen tres permisos durante el año y no les afecta que se haga la fiesta de la cerveza.
- En otro tema el concejal Acuña señala que se ha perdido el fomento de la participación ciudadana en el carnaval invitándolos participar y dando espacio a los grupos musicales de la comuna. Considera que hay recursos en el ítem de fomento a la cultura para tener a los grupos de la comuna tocando en el carnaval. Los grupos de San Rosendo que se están iniciando no están inscritos en el portal de chilecompras y no se le puede pedir eso para postular al carnaval. Se puede contratar de acuerdo directamente de acuerdo al monto que se permite en la ley. Considera que se debe incentivar a los jóvenes a hacer música y no se puede seguir contratando artistas que salen en la tele para el aplauso de la gente que es de afuera, y no se aporte a los músicos de la comuna. Agrega que debemos hacer un acto de contrición de lo que pasa acá, no tenemos nada, nuestro primer lugar en educación no alcanzó a quedar en la universidad y se fue con medalla de oro. Ahora esa niña nos debiera pedir explicación a nosotros por salir del liceo con un 6,5 y quedar en INACAP con 520 puntos. Considera que gastarnos tanta plata en traer artistas de afuera y no fomentar lo de acá es un broche más para lo que pasa. Las carreras a la chilena es deporte nacional y la fiesta de la cerveza es con bombos y platillos y si los vecinos quieren hacer algo tres veces no.
- El señor presidente señala que al club de huasos se les apoyó, se les pasó máquina, se le dan los permisos y se les da todo igual o que este de parte del municipio, salvo que se les otorga tres permisos en el año para realizar actividades con bebidas alcohólicas. Agrega que se está fomentando la fiesta de la cerveza como una actividad nueva.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita se realice un sumario administrativo, de acuerdo a lo que dice la auditoría externa a don Cristian Valenzuela por falta a la probidad al dejar de pagar sus cotizaciones previsionales y por los contratos que le permiten auto auditarse y con ello obtener un nuevo sueldo.
- El señor presidente señala que eso está ya preparado y se está a la espera que se cumpla la licencia médica del funcionario, puesto que no se puede notificar por esta causa.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas expresa también sus felicitaciones por los logros alcanzados en temas de transparencia.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que le gustaría saber la fecha en que se dará inicio al proyecto de techumbre de la cancha del sector quinta.
- El señor presidente señala que no tiene el dato a la vista.
- Seguidamente el concejal Rozas consulta por la fecha del carnaval.
- El señor presidente señala que se desarrollará entre el lunes 17 al viernes 21 de febrero y el sábado terminaría con el baile.
- El concejal Rozas señala que según su opinión sería mejor comenzar un fin de semana cuando está nuestra gente en la comuna.
- En otro tema el concejal Rozas hace consultas por los baños de los establecimientos educacionales. Si existe para los auxiliares. Se le responde que no. El concejo dialoga sobre el tema.

- Continuando el concejal Rozas consulta por la fecha de la fiesta de la cerveza.
- El señor presidente responde que se realizará el 22 y 23 de febrero frente al gimnasio.
- Respecto al balneario el concejal Rozas señala que ha dicho en varias oportunidades que este no es un balneario, lamentablemente estamos viendo el problema que tenemos. Agrega que este no es un balneario y que las fecas han estado toda la vida. Cree que el problema sería mayor ahora, al cortar el balneario cuando estamos al final de la temporada. Considera que se debe realizar los cambios y colocar las condiciones para un buen funcionamiento de ese recinto en la próxima temporada de verano.
- En otro tema el concejal Rozas señala que el tema de la sequía se está profundizando y se debe enfrentar de manera adecuada. Entiende que la intendencia regional destino fondos para ello.
- El señor presidente señala que se trata de proyectos APR.
- El concejal Rozas señala que el consumo que se produce con los APR hay que pagarlos y la gente del campo usa el agua no solo para uso doméstico si no también para riego. Por ello es mejor solución los pozos profundos con lo que se puede atender todos los requerimientos de agua de los vecinos del sector rural.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al señor administrador Cristhian Bravo.
- El señor Bravo expone sus disculpas por no traer el certificado del proyecto de educación. Agrega que cuando fue a ver el certificado se encontró con algo distinto, por lo que resolvió que se le entregara el proyecto definitivo para revisarlo en detalle.

Finaliza la sesión a las 11:23 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE**